



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA
Noviembre primero (01) de dos mil veinticuatro (2024)**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 4085

PROCESO VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE GUSTAVO PACHECO GARCÍA
APODERADO MIGUEL ÁNGEL PACHECO GARCÍA
DEMANDADO AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN 76-111-40-03-002-2023-00211-00

De la revisión del proceso, se puede observar que, mediante auto interlocutorio No. 3402 de fecha 04 de septiembre de 2024, se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P., el día 14 de noviembre de 2024, a la hora de las 09:00A.M., fecha que se mantendrá en firme.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

Primero. – MANTENER EN FIRME la fecha 14 de noviembre de 2024, a la hora de las 09:00A.M., para llevar a cabo la diligencia que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P, fecha que se fijo mediante auto interlocutorio No. 3402 de fecha 04 de septiembre del corriente. El link para ingresar a la audiencia virtual se enviará previamente a los correos electrónicos denunciados por las partes.

SEBASULLOA

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Liliana Restrepo Betancourt
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5762e77a2c79fae9d673bd03aa897c22dddb6e062716a762ad36e417caa5bf3a

Documento generado en 01/11/2024 09:03:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>